

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

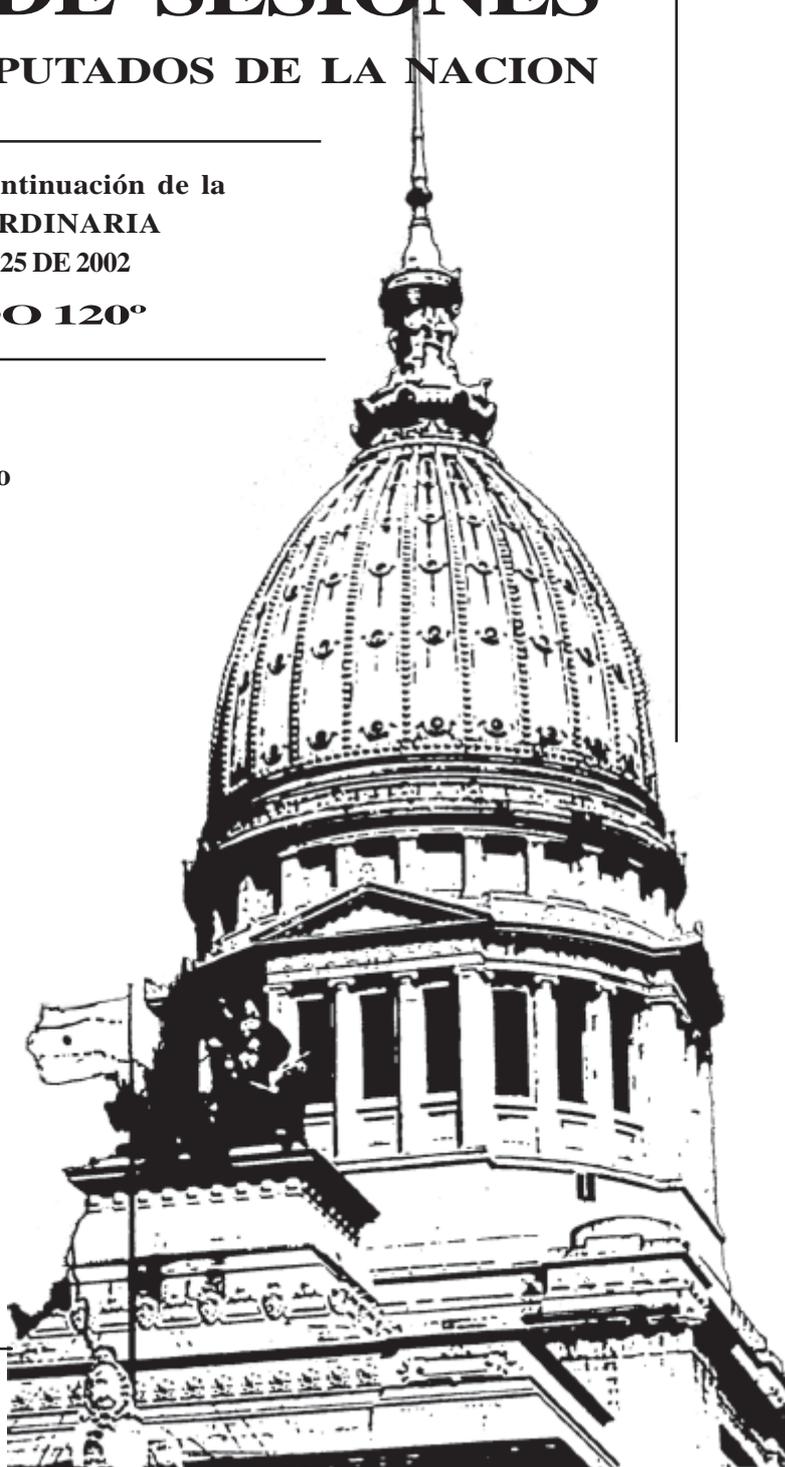
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

27^a REUNION – Continuación de la
14^a SESION ORDINARIA
SEPTIEMBRE 25 DE 2002
PERIODO 120°

Presidencia del señor diputado
Eduardo O. Camaño

Secretarios:
don **Eduardo D. Rollano**,
doctor **Carlos G. Freytes**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:
doctor **Juan Estrada**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:

AGÜERO, Elda Susana
 ALARCIA, Martha Carmen
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALESANDRI, Carlos Tomás
 ÁLVAREZ, Roque Tobías
 AMSTUTZ, Guillermo
 ANCARANI, Hilda Norma
 ARGUL, Marta del Carmen
 ARNALDI, Mónica Susana
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALTUZZI, Ángel Enzo
 BASILE, Daniel Armando
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BECERRA, Omar Enrique
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIGLIERI, María Emilia
 BLANCO, Jesús Abel
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 BRIOZZO, Alberto Nicolás
 BRITOS, Oraldo Norvel
 BROWN, Carlos Ramón
 BUCCO, Jorge Luis
 CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMAÑO, Graciela
 CANEVAROLO, Dante Omar
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASTELLANI, Carlos Alberto
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CERESO, Octavio Néstor
 CETTOUR, Hugo Ramón
 CHAYA, María Lelia
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CISTERNA, Víctor Hugo
 CONCA, Julio César
 CORREA, Elsa Haydeé
 CORREA, Juan Carlos
 CORTINAS, Ismael Ramón
 COTO, Alberto Agustín
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAUD, Jorge Carlos
 DRAGAN, Marcelo Luis
 ELIZONDO, Dante
 ESAÍN, Daniel Martín
 FALBO, María del Carmen
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis
 FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia
 FERRERO, Fernanda
 FIGUEROA, José Oscar
 FONTDEVILA, Pablo Antonio
 FORESI, Irma Amelia
 FRIGERI, Rodolfo Aníbal
 GARCÍA MÉRIDA, Miguel Ángel
 GONZÁLEZ, Oscar Félix
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 GOY, Beatriz Norma
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 HONCHERUK, Atlanto
 HUMADA, Julio César
 INSFRAN, Miguel Ángel
 ISLA de SARACENI, Celia Anita
 JALIL, Luis Julián

JOBE, Miguel Antonio
 LARREGUY, Carlos Alberto
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LOFRANO, Elsa
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LORENZO, Antonio Arnaldo
 LOUTAIF, Julio César
 LUGO de GONZALEZ CABAÑAS, Cecilia
 LYNCH, Juan C.
 MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael Juan
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MENEM, Adrián
 MOISÉS, Julio Carlos
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 OBEID, Jorge Alberto
 OSORIO, Marta Lucía
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PALOMO, Néida Manuela
 PALOU, Marta
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PÉREZ SUÁREZ, Inés
 PILATI, Norma Raquel
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.
 PRUYAS, Rubén Tomás
 QUINTELA, Ricardo Clemente
 RAPETTI, Ricardo Francisco
 RATTIN, Antonio Ubaldo
 RIAL, Osvaldo Hugo
 RIVAS, Olijela del Valle
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROMERO, Gabriel Luis
 ROY, Irma
 RUBINI, Mirta Elsa
 SAADI, Ramón Eduardo
 SALIM, Fernando Omar
 SAREDI, Roberto Miguel
 SEBRIANO, Luis Alberto
 SEJAS, Lisandro Mauricio J. de Dios
 SELLARÉS, Francisco Nicolás
 SNOPEK, Carlos Daniel
 SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco
 TANONI, Enrique
 TOLEDO, Hugo David
 TULIO, Rosa Ester
 UBALDINI, Saúl Edolver
 URTUBEY, Juan Manuel
 VILLAVÉRDE, Jorge Antonio
 VITALE, Domingo
 ZOTTOS, Andrés
 ZÚÑIGA, Ovidio Octavio

AUSENTES, CON AVISO:

ÁBALOS, Roberto José
 ACCAVALLO, Julio César
 ACEVEDO, Sergio
 ALESSANDRO, Darío Pedro
 ALLENDE, Alfredo Estanislao
 BALLÁN, Alejandro
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BAYLAC, Juan Pablo
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BONACINA, Mario Héctor
 BORDENAVE, Marcela Antonia
 BRAVO, Alfredo Pedro
 BREARD, Noel Eugenio
 BUSSI, Ricardo Argentino
 CALVO, Pedro Jorge Camilo

CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CAPELLO, Mario Osvaldo
 CAPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CASTRO Alicia Amalia
 CAVALLERO, Héctor José
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 CORFIELD, Guillermo Eduardo
 COUREL, Carlos Alberto
 CUSINATO, José César Gustavo
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 DE NUCCIO, Fabián
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 DI COLA, Eduardo Román
 DI LEO, Marta Isabel
 ESCOBAR, Jorge Alberto
 FALÚ, José Ricardo
 FAYAD, Víctor Manuel Federico
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 FOGLIA, Teresa Beatriz
 GARCÍA, Eduardo Daniel José
 GARRÉ, Nilda Celia
 GASTAÑAGA, Graciela Inés
 GEIJO, Ángel Oscar
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor
 GÓMEZ, Ricardo Carmelo
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Oscar Roberto
 GOY, Beatriz Norma
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel
 GUTIÉRREZ, Alicia Verónica
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERZOVICH, María Elena
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JARQUE, Margarita Ofelia
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 KUNEX, Mónica
 LAFALLA, Arturo Pedro
 LEONELLI, María Silvina
 LERNOUD, María Teresa
 LORENZO, Antonio Arnaldo
 LOZANO, Encarnación
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MALDONADO, Aída Francisca
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MASTROGIÁCOMO, Miguel A.
 MELILLO, Fernando C.
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela
 MILLET, Juan Carlos
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MIRABILE, José Arnaldo
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 MONTOYA, Fernando Ramón
 MORALES, Néida Beatriz
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives
 MUSA, Laura Cristina
 NERI, Aldo Carlos
 NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo
 NIEVA, Alejandro Mario
 OCAÑA, María Graciela
 OLIVERO, Juan Carlos
 OSTROPOLSKY, Aldo Héctor
 PARENTELLA, Irma Fidela
 PASCUAL, Jorge Raúl
 PATTERSON, Ricardo Ancell
 PELÁEZ, Víctor
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor

PERNASETTI, Horacio Francisco PICAZO, Sarah Ana PICCININI, Alberto José POLINO, Héctor Teodoro POSSE, Melchor Ángel PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G. QUIROZ, Elsa Siria RAIMUNDI, Carlos Alberto RICO, María del Carmen Cecilia RIVAS, Jorge RODIL, Rodolfo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Oliva RODRÍGUEZ, Jesús RODRÍGUEZ, Marcela Virginia ROMÁ, Rafael Edgardo ROMERO, Héctor Ramón ROSELLI, José Alberto	SAADE, Blanca Azucena SÁNCHEZ, Liliana Ester SAVRON, Haydé Teresa SODÁ, María Nilda STOLBIZER, Margarita Rosa STORERO, Hugo Guillermo TAZZIOLI, Atilio Pascual TORRONTÉGUI, María Angélica TREJO, Luis Alberto VÁZQUEZ, Ricardo Héctor VENICA, Pedro Antonio VILLALBA, Alfredo Horacio VITAR, José Alberto VIVO, Horacio WALSH, Patricia ZAMORA, Luis Fernando ZUCCARDI, Cristina	AUSENTES, CON LICENCIA: CÓRDOBA, Stella Maris DÍAZ BANCALARI, José María DÍAZ COLODRERO, Agustín L'HUILLIER, José Guillermo MEZA, Martha Elizabeth SCHIARETTI, Juan AUSENTES CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: CAFIERO, Mario Alejandro Hilario FERRÍN, María Teresa LAMISOVSKY, Arnoldo MILESI, Marta Silvia SOLMOIRAGO, Raúl Jorge STUBRIN, Marcelo Juan Alberto
--	--	---

– La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (45ª reunión, período 2001) de fecha 5 de diciembre de 2001.

SUMARIO

1. Levantamiento de la sesión y manifestaciones. (Pág. 3549.)

—En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de 2002, a la hora 16 y 10:

1

LEVANTAMIENTO DE LA SESION Y MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Camaño). – Continúa la sesión.

La Presidencia informa a los señores diputados que los legisladores que están ausentes del recinto no van a dar quórum en el día de la fecha. Por tal razón, considera que no tiene sentido prolongar una sesión que no alcanzará el objetivo de votar la moción de preferencia oportunamente planteada por el señor diputado Baladrón.

Por lo expuesto, la Presidencia dará por levantada la presente sesión, que había pasado a cuarto intermedio para hoy a las 15, pero permitirá expresarse a los señores diputados que así lo deseen.

Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Britos. – Señor presidente: si no me equivoco, el bloque de la Unión Cívica Radical fue el que solicitó en la última reunión que la Cámara pasara a cuarto intermedio para hoy. Por lo tanto, sugiero que se aplique el reglamento y se efectúe el correspondiente descuento de qui-

nientos pesos a cada uno de los legisladores que no se encuentran presentes.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: quiero transmitir la preocupación de mi bancada y la de otros bloques que se encuentran representados en este momento en este recinto.

Quienes llevamos unos cuantos años en el Congreso de la Nación, nos preguntamos cómo se hace para hacer funcionar la Cámara de Diputados en una época en la que tanto se nos cuestiona y critica. Hoy sólo estamos en este recinto alrededor de 90 legisladores, esperando poder continuar con la sesión que pasó a cuarto intermedio la semana pasada a raíz de un pedido efectuado por otros bloques, debido a los conflictos que traían aparejados los temas que debían tratarse. En el día de hoy, entre otros asuntos debíamos tratar una moción de preferencia del señor diputado Baladrón para la próxima semana, referida al tema de la Corte. De manera que la idea no era tratar ahora el fondo del asunto sino la semana próxima.

Hoy los señores diputados de esos otros bloques han transmitido a la Presidencia que, una vez más, no van a concurrir al recinto y nuevamente nos encontramos con sus bancas vacías.

Es muy difícil construir la democracia, consolidar un esquema político, hablar de libertad de funcionamiento y de fortalecimiento de las instituciones cuando el camino elegido es el de evitar el debate, no discutir las ideas y no votar, porque todos sabemos que la votación sobre el tema de la Corte tiene un final previsible. Esto

es legítimo producto del juego de las mayorías y de las minorías, como en todas las democracias del mundo, en las cuales se vota y se gana o se pierde, pero las instituciones siguen funcionando con vigor y plenitud porque están vivas.

Fíjense cuáles son las contradicciones que nosotros observamos. Mientras aquí hay casi 100 diputados nacionales sentados en sus bancas, cumpliendo con su responsabilidad y su deber institucional de venir a sesionar tal como lo dispone el reglamento de la Cámara, hay muchos otros legisladores recorriendo el Salón de Pasos Perdidos, haciendo discursos mediáticos y repitiendo, en muchos casos, aquello de “que se vayan todos”, que les da asco esta Cámara, a la que critican despiadada e injustamente con toda dureza, como si ellos fueran los elegidos de la ética y la verdad. Critican, cuestionan, acusan, juzgan y condenan en forma permanente, y la respuesta que ofrecen es el vacío en la acción institucional para la cual la gente los votó.

Es muy difícil entender cómo los que se oponen a que la Cámara funcione, que viven presentando denuncias que difícilmente podrán probar, que hablan de la revolución ética y de las “nuevas verdades” que nadie conoce ni sabe cómo se logran, son los mismos que impiden a esta Cámara de Diputados desarrollar sus tareas.

Yo no siento enojo sino dolor. Aquí hay hombres y mujeres que, con nuestros aciertos y errores, estamos sentados en nuestras bancas trabajando, tratando de actuar con responsabilidad institucional en este momento por el que atraviesa la Argentina.

Observemos a estos oráculos de la crítica, que dicen que en la Argentina nada se puede, nada se resuelve, nada es posible; parecería que les alegra el sufrimiento y el dolor de los argentinos. Estos oráculos de la crítica, de la incapacidad, de la intolerancia y de la falta de ideas no son buenos más que para una crítica perversa, para usar a la gente como masa de maniobra en el dolor. Yo no les creo a estos oráculos que hablan de los pobres y de los humildes desde los números. Incluso me he convencido de que no les importa el dolor de los humildes. Se trata de un lenguaje político discursivo que les sirve a los fines de la crítica y del no pronunciamiento.

Acá hay señores diputados que están parados al lado del palco bandeja o afuera, en el hemiciclo. Nosotros, respetuosamente, los invitamos a discutir las ideas, a hablar de los temas, a intercambiar

los conceptos, a que no se escondan, a que den la cara para que les podamos conocer la voz.

¿Sabe, señor presidente, qué lindo es conocer la voz de los señores diputados en el recinto? Porque la realidad es que a algunos se les conoce la voz a través de una cámara de televisión, pero difícilmente en las comisiones, donde tendrían que trabajar para cumplir el mandato de la gente, o en el recinto, defendiendo las ideas que les confiaron los ciudadanos para que las expresen y las defiendan.

Por eso, honestamente, no sé cómo seguirá esta cuestión. Quienes queremos trabajar encontramos que no nos dejan hacerlo. Incluso, somos fuertemente criticados por los “éticos mediáticos” que jamás expresan aquí dentro lo que dicen afuera.

Pienso que no pueden cambiar la historia del país con estos procedimientos. ¿Sabe a qué me hace acordar esto, señor presidente? Fundamentalmente, a los tiempos en que, cuando jóvenes, muchos de nosotros fuimos perseguidos y encarcelados.

Estando en prisión he aprendido algunas cosas que voy a tratar de explicar en este recinto. De la filosofía de la antigua Grecia nos han llegado los llamados razonamientos aristotélicos apofánticos, que están compuestos por dos premisas y una conclusión.

Desde los razonamientos de la lógica aristotélica y de la lógica cuantificacional, de premisas verdaderas surgen conclusiones verdaderas. Estos razonamientos aristotélicos están compuestos por tres términos: el término medio, que va en la primera y segunda razón o enunciado y que no está en la conclusión, y los términos mayor y menor, que dependiendo del armado son los antecedentes o consecuentes de las conclusiones de este razonamiento.

En ese orden de ideas, voy a hacer un ejercicio apofántico aristotélico que voy a trasladar a la realidad. Dice la primera premisa aristotélica: todas las liebres son vertebrados. Dice la segunda premisa: forman parte de los vertebrados también los gatos. Aplicando el razonamiento lógico del enunciado apofántico se puede concluir que todos los gatos son liebres.

Hoy, los que aquí no están, los que hablan escondidos detrás de las cortinas o en los pasillos, buscando obtener juicios favorables de la prensa, nos han permitido comprobar que Aristóteles tenía razón: los gatos son liebres.

Si trasladáramos ese pensamiento, la nueva verdad ética sería: vamos a hacer justicia, vamos a juzgar a los integrantes de la Corte. Pero la conclusión es que, cuando se juzgue a la Corte, no vamos a estar. Esto es lo mismo, porque han convertido a los gatos en liebres. Hace años que vienen diciendo que hay que juzgar a los integrantes de la Corte; hace tiempo que desde las tribunas vienen hablando –como una revolución ética y mediática– de la nueva concepción de la política.

Antes nos acusaban de no discutir este tema y de no fijar las condiciones para el debate. Cuando garantizamos las condiciones que nos marcan las instituciones –como siempre lo hemos hecho–, cuando respetamos todas y cada una de las indicaciones que nos dieron, se logró emitir despacho en tiempo récord. Se trabajó a pie juntillas y se hicieron esfuerzos en el área de informática, a fin de facilitar el tratamiento del pedido de juicio político a los miembros de la Corte. ¡Pero después de acusarnos a lo largo y a lo ancho del país de que no queríamos debatir esta cuestión resulta ser que cuando se han logrado todos los objetivos, concluido todos los análisis y llegado el momento del debate, los gatos son liebres! ¡Lo cierto es que muchos diputados no están presentes porque lo que quieren no es discutir sino seguir atacando, mintiendo y engañando a los argentinos! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Natale. – Señor presidente: en esta sesión vespertina que no va a concluir en los términos en que debiera hacerlo, es decir, funcionando el cuerpo como tal, el señor diputado Roggero nos ha acercado el recuerdo de la filosofía aristotélica. Mientras lo escuchaba, yo también me acordaba de Grecia, de Homero, de *La Iliada*, de *La Odisea* y de la tragedia griega, donde los personajes van marchando hacia la guerra o hacia el mar sabiendo que el destino o el fatalismo los ha de condenar a la tragedia, y sin embargo persisten en su camino fatal. También recordé la farsa, género que el teatro griego supo desarrollar con tanta sabiduría.

Digo esto porque en lo que nos está pasando hay una mezcla de tragedia y de farsa. El oficialismo que en enero impulsó el juicio a los miembros de la Corte, después se arrepintió y ahora quiere archivarlo. Aquellos sectores de la oposición que también en enero impulsaron el juicio a los integrantes de la Corte, como hoy creen que no van a reunir la mayoría necesaria para acusar, dejan las bancas vacías para que

la Cámara no pueda sesionar. ¡Esto es una farsa, pero una farsa que nos lleva a la tragedia! ¡Lo grave es que se trata de la tragedia de un país que no se da cuenta de que está quebrantando todas sus instituciones! ¡Ya lo dijimos con fuerza la semana pasada, y lo reiteramos con más fuerza en esta reunión!

Nos encontramos con un Poder Ejecutivo transitorio que no conoce el rumbo, con un Congreso que no funciona y con un Poder Judicial cuya cabeza se encuentra en el banquillo de los acusados. Quizá algunos merezcan estar en ese lugar, pero este tema tiene que ser resuelto en los términos que establece la Constitución.

¿Hasta cuándo vamos a seguir con este juego al que nos han llevado el oficialismo y algún sector de la oposición? Mientras tanto, afuera el pueblo está exhausto; la gente se encuentra cada vez peor. Devaluaron sin saber lo que estaban haciendo. Nos condenaron al *default* irresponsablemente. Proclamaron que iban a hacer una cosa, pero hicieron todo lo contrario. ¡Afuera está la gente, que cada vez tiene más hambre, y acá adentro nos encontramos con la farsa, el sainete y la tragedia!

¡Terminen con esto de una buena vez! Resolvamos este tema como lo hemos hecho en tantas otras ocasiones. Quisiera que se juntaran los jefes del oficialismo y de la oposición, los que no quieren acusar –entre los que se encuentran algunos que antes sí querían- y los que sí desean hacerlo. Nos han dado demasiadas pruebas en un pasado no muy lejano de que son capaces de entenderse y de fijar un camino.

A ustedes, señores diputados de los bloques mayoritarios, que tienen la posibilidad de hacerlo, les solicito, por favor, que lo hagan. No tengan más a la Nación en vilo. ¡La tragedia de los griegos está muy lejana, pero la de los argentinos la soportamos en estos tiempos que corren! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia informa que ha llegado a su estrado una nota que será leída por Secretaría.

Sr. Secretario (Rollano). – Dice así:

“Buenos Aires, veinticuatro de septiembre de 2002.

“Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Eduardo Camaño.

“De mi mayor consideración:

“Me dirijo a usted, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Juicio Político, a los

finde de requerir que los dictámenes obrantes en los órdenes del día números 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402 y 403 no sean puestos en consideración del plenario de este cuerpo, en razón de no estar dadas las condiciones institucionales para el tratamiento de un tema de tanta trascendencia para la República.

”En consecuencia solicito que mediante acuerdo en la Comisión de Labor Parlamentaria, conforme lo dispone el artículo 125 del reglamento interno de la Honorable Cámara, dichos dictámenes vuelvan a la Comisión de Juicio Político.

”Sin otro particular salúdole muy atentamente.

”Sergio Edgardo Acevedo. Diputado de la Nación”

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: los diputados preopinantes han hablado con fervor y vigor.

En cuanto a mí, siento una gran pena, que proviene del hecho de que hemos llegado después de varios meses a esta especie de callejón sin salida que implica que no estamos tratando un tema que se debería considerar como corresponde, ya que existen dictámenes y todos se han posicionado respecto de este asunto.

Estamos perdiendo la oportunidad de dar una señal a la sociedad en el sentido de que el Congreso actúa responsablemente. Jugar a las escondidas –a lo que ya nos hemos habituado, por desgracia, en los últimos meses– solamente sirve para alentar la idea de que las instituciones del país no funcionan ni remotamente como deberían hacerlo.

Esto alimenta la idea del “que se vayan todos”, cuando muchos pensamos que no necesariamente deben hacerlo todos, sino aquellos que entorpecen la verdadera gestión del Congreso, que es legislar y resolver casos como el que estamos debatiendo.

Lamento que por cuarta vez consecutiva esté sucediendo lo mismo, cuando lo que normalmente debe ocurrir en el Congreso es que se discuta un tema y se lo vote por la afirmativa o la negativa.

Señalo que esto repercute en el exterior y genera vergüenza a los argentinos. Por eso aparecen los comentarios que estamos recibiendo, que en algunos casos son violentos, desagradables y totalmente desairados.

Me refiero a lo ocurrido ayer en Brasil, donde hemos sido tratados como una republiqueta, y al ex presidente del Banco Central de Alemania, quien dijo que éramos insignificantes y que no íbamos a salir jamás de esta situación. Por más que después se retracten, lo piensan, porque estamos dando pie a que lo hagan.

No me importaría repetir lo mismo diez veces más: estoy dispuesto a sentarme en mi banca tal como lo hice el primer día, el 10 de diciembre de 1999, cuando fui electo. Creo que desde entonces no he faltado a ninguna sesión.

Señor presidente: usted y mis colegas conocen muy bien la preocupación que siempre me anima por que las cosas salgan en tiempo y sean creíbles, y el respeto que profeso a las personas en virtud de la puntualidad y la concurrencia, porque tenemos la obligación de cumplir con el cometido para el cual hemos sido elegidos, cosa que no está ocurriendo.

Lo más dramático es que esto parece un círculo vicioso, un callejón sin salida. Entonces, no cabe otra cosa que decir a la sociedad que estamos avergonzados por lo que está pasando en este recinto.

Tenemos que utilizar todas las posibilidades para que no ocurra un quinto o un sexto fracaso. Es fundamental que los partidos políticos, especialmente los mayoritarios, lleguen a un acuerdo final para terminar con esta cuestión que nos está demoliendo y que cada día genera más rechazo y antipatía en la sociedad.

No tengo ninguna razón válida para sentir vergüenza ante nadie; por lo menos, creo no tenerla. Por eso, no es justo que esta situación que nos abruma a todos se particularice en cada uno e implique que somos parte de un conjunto de la sociedad realmente deleznable, o que al menos aparenta serlo.

Insisto en la necesidad de que esto tenga alguna solución. Convocamos a los partidos políticos que pueden ayudar a que ese objetivo se logre para que no tengamos que pasar por esta situación por quinta o sexta vez. Esta es una vergüenza nacional e internacional.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Martínez Raymonda. – Señor presidente: el señor presidente de la Comisión de Juicio Político, que es el firmante de esa nota, formula una propuesta invocando el principio del artículo 125 del reglamento que me permito leer: “Ni

el autor de un proyecto que esté aún en poder de la comisión o que se esté ya considerando por la Cámara, ni la comisión que lo haya despachado, podrán retirarlo ni modificarlo, a no ser por resolución de aquélla...” –la Cámara– “...mediante petición del autor o de la comisión en su caso.”

Aquí hay otro acto de escapismo, de farsa, como lo señalaran los señores diputados Natale y Alchouron. Esto se debe tratar en la Cámara, razón por la cual tiene que haber 129 diputados conformando el quórum.

Las funciones de la Cámara se cumplen en el recinto. Este acto de escapismo es otra manifestación que no condice con la situación que estamos viviendo.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Martínez Llano. – Señor presidente: voy a dejar asentada mi posición en el sentido de que, en la oportunidad que corresponda, cuando tengamos el quórum necesario, la Cámara rechace absolutamente este pedido manifiestamente improcedente realizado por el señor presidente de la Comisión de Juicio Político, que –válido es señalarlo– lo ha hecho sin la autorización del bloque al que pertenece, al igual que la formulación de la acusación.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Rubini. – Señor presidente: no voy a hablar de Aristóteles ni de Grecia, de Homero ni de *La Ilíada*, de la tragedia ni del teatro. Voy a hablar de la realidad, porque la única verdad es la realidad.

Un país no se hace con meros espectadores: se hace con verdaderos actores comprometidos a transformar el destino de la Nación. La expresión “no se puede” es la que usan los cobardes que no quieren ser artífices de su destino. Son cobardes quienes hoy no están ocupando sus bancas; son cobardes los que no se animan a debatir, más allá del resultado final, y son cobardes aquellos que prefieren la televisión o la radio para decir lo que no se animan a expresar dentro de este recinto!; En definitiva, se trata de los mismos cobardes que engañaron al pueblo argentino para que éste los votara, y que después escaparon como ratas!

¡Los cobardes tienen nombre y apellido: es la Alianza, que no se anima a debatir!; Son los mismos hijos de la derrota, que en su momento lla-

maron al justicialismo para que sacara al país adelante; son aquellos que, prácticamente llorando, pidieron al actual presidente de los argentinos que se hiciera cargo de esta etapa de transición, porque por cobardes e irresponsables quedaron sin sucesión en el gobierno! ¡Son los mismos que aún no se dan cuenta de que nos entregaron el país en llamas, de que rifaron y remataron todo lo que tenían a su alcance...

Sr. Presidente (Camaño). – Señora diputada...

Sra. Rubini. – Si me permite, señor presidente, quiero agregar que me siento avergonzada de no poder contribuir a transformar de alguna manera el destino de los argentinos.

¡A nosotros nos votó la gente pensando en un futuro mejor, y no tenemos por qué cargar a costas con estos cobardes que hoy no quieren estar acá!; A ellos los invitamos a debatir; que sepa el pueblo argentino quiénes hoy no están aquí!

¡Vendremos a este recinto cuantas veces sea necesario, con nuestros errores y fracasos, pero con la verdad; y la verdad también se dice en este ámbito!

Perdóneme, señor presidente, pero debíamos decir esto. La Unión Cívica Radical está invitada a participar del debate; que se presente y dé la cara. Que esa Alianza que simplemente sirvió para destruirnos un poco más se haga presente. ¡El justicialismo tiene un único compromiso, una sola alianza; se trata del compromiso y de la alianza con el pueblo argentino! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Gutiérrez (G.E.). – Señor presidente: mi intervención tiene la exclusiva finalidad de ayudar a buscar alguna solución a este conflicto.

El señor diputado Natale ha explicado con altura que la situación generada está en manos de la conducción de los bloques Justicialista y de la Unión Cívica Radical. Seguramente, sin la elegancia con que lo ha hecho el citado señor diputado, deseo señalar –apelando a una historia reciente– que en ocasión del Pacto de Olivos oportunamente firmado por los ex presidentes Alfonsín y Menem se arribó a un acuerdo respecto de diferentes cuestiones. Así, se resolvió ampliar el número de miembros de la Corte; algunos de sus integrantes se jubilaron. Se sacó a unos y se puso a otros; a los que sacaron los mandaron al Servicio Exterior de la Nación o les dieron cargos en el Poder Ejecutivo. De esa manera se solucionó una situación,

y se vieron beneficiados tanto el justicialismo como el radicalismo.

La situación actual del país –como destacara el señor diputado Natale– es de un dramatismo por todos conocido, puertas hacia afuera; no puertas hacia adentro, porque pareciera que acá todavía vivimos en un oasis de tranquilidad.

Frente a un requerimiento de tamaña urgencia y gravedad no veo la razón para que no se pongan de acuerdo y no busquen una solución como la que en su momento significó un beneficio para los intereses de estos dos partidos. Apelo a ese antecedente.

Lo que digo en este recinto lo he dicho ya en la Comisión de Labor Parlamentaria. No creo sorprender a nadie al proponer esta solución. La salida de este bochorno está al alcance de la mano.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. – Señor presidente: si tuviéramos que explicar la falta de funcionamiento de la Cámara de Diputados en los últimos tiempos tendríamos que hacer una referencia numérica. Integro la bancada más reducida de esta Honorable Cámara, conformada por un solo legislador, mientras que la más numerosa cuenta con 119 señores diputados. Ahora bien, los 108 legisladores que están presentes en este momento en el recinto ni siquiera alcanzan la cantidad de legisladores integrantes de la bancada más importante.

Si tuviéramos que explicar por qué esta Cámara no está funcionando deberíamos decir a la gente que algunos legisladores no están porque se va a tratar el juicio político a los miembros de la Corte, uno de los temas que debe resolver este cuerpo. Pero también tendríamos que decir que en otras sesiones hubo otros legisladores que no estuvieron porque se oponen a tratar en este recinto ese juicio político. Adviertan qué contradicción existe a partir de un solo hecho.

Unos dan quórum cuando creen que no se trata el juicio político porque no tienen la mayoría que necesitan, y otros intentan llegar al quórum porque creen que pueden tratar el juicio político, pero no les alcanza el número. Esto es lo que está ocurriendo en la Cámara de Diputados, y por ello es que hay 108 legisladores presentes.

Es cierto que algunas bancadas asisten al recinto mayoritariamente con sus legisladores,

pero ninguna lo hace con la totalidad de sus integrantes. Esto es lo que viene ocurriendo desde hace varias sesiones.

Sr. Correa. – Salvo su bloque, señor diputado.

Sr. Esaín. – Sí, señor diputado; mi bancada está presente en todas las sesiones. Estoy dispuesto a cumplir con el mandato constitucional que recibí al ser electo, se trate o no el juicio a la Corte.

Entre las imputaciones que miembros de algunas bancadas hacen a otras que no están presentes, a veces escuchamos con mucho asombro hablar de determinadas gestiones y años de gobierno. En este sentido, quiero decir que en los últimos doce o trece años los partidos han ejercido el poder en la Argentina, pero no han gobernado. Han ejercido el poder pero han terminado poniendo las instituciones al servicio de los grandes intereses económicos. Es claro que hay partidos que han ejercido el poder; pero no han gobernado. Ni la Alianza ni los que la antecedieron y tampoco los que la sucedieron han gobernado, porque gobernar significa poner el poder del Estado al servicio del bienestar general.

No voy a hablar de lo que ocurre en la calle. Todo el mundo se encuentra allí con los cartoneros, con el hambre y con la miseria. Esto es lo que no ha sabido resolver la política; tampoco han sabido resolverlo los partidos que han gobernado durante los últimos doce años.

Queremos que el Congreso funcione, y esto no se arregla con imputaciones vanas entre miembros de distintas bancadas vinculadas con sectores a los que les ha tocado ejercer el poder en el país.

Los problemas que hoy tiene la Argentina se resuelven haciendo funcionar las instituciones. Nosotros tenemos una parte de esa responsabilidad en torno de ellas: debemos hacer funcionar la Cámara de Diputados.

En cumplimiento del mandato constitucional que recibimos el 14 de octubre –cuando fui electo– nuestro bloque va a concurrir a todas las sesiones.

Coincido con aquellos que sostienen que el debate debe darse en el recinto. Nosotros vamos a concurrir a las sesiones las veces que sea necesario, como lo hemos hecho siempre y lo haremos en el futuro.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: lo mío va a ser muy breve, porque entiendo que estas manifestaciones han llegado a su límite. Si seguimos así, seguramente vamos a tener la culpa de que no haya quórum los que hemos concurrido al recinto.

En consecuencia, voy a formular una propuesta pública, para que la Presidencia la transmita a quienes están ausentes.

Nosotros estamos dispuestos a considerar el pedido formulado por el presidente de la Comisión de Juicio Político en el sentido de que el proyecto vuelva a comisión. No tenemos problemas en debatir esto. Sin embargo, existe un paso previo: votar primero la propuesta que mi bloque ha planteado, esto es, la moción de preferencia para debatir ese tema en la próxima sesión.

Si perdemos en la votación de nuestra propuesta, me comprometo públicamente en el sentido de que el justicialismo va a participar en la discusión de la moción de que el proyecto pase a comisión.

El quórum no tiene que ver con el hecho de ganar o perder una votación. Por eso, formulo esta propuesta: el justicialismo no tiene inconveniente en permanecer en el recinto para discutir la propuesta de que el proyecto vuelva a comisión. Pero, insisto, hay una cuestión previa que mi bloque considera necesario dilucidar: votar primero la moción de preferencia.

Todo esto significa un orden lógico y un funcionamiento institucional como corresponde de la Cámara de Diputados.

El bloque Justicialista se va a quedar en el recinto para demostrar que no es el que impide el funcionamiento de la Cámara. Son otros los que sostienen que si no se vota tal cosa no concurrirán al recinto. En cambio, nosotros vamos a permanecer en nuestras bancas para votar en primer lugar la moción de preferencia, y si perdemos esa votación discutiremos la otra propuesta.

Me parece que este razonamiento es lógico y prudente e intenta allanar el camino para encontrar una solución.

En este momento, el tablero electrónico indica que hay en el recinto 111 señores diputados. Entre idas y venidas ha llegado a haber más de 117. Pero esto no es un problema de números o de que tengo cinco diputados enfermos, dos de viaje y 98 ocupando sus bancas. Esta no es una cuestión vinculada con la matemática ni con la contabilidad.

En síntesis, dejo formulada nuestra propuesta: mi bloque da su palabra de honor –siempre la ha tenido y la ha cumplido– de que primero votaremos la moción de preferencia, y si perdemos discutiremos luego la propuesta de que el proyecto vuelva a comisión.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Martínez Raymonda. – Señor presidente: me parece excelente la propuesta formulada por el señor diputado Roggero en la búsqueda de un camino que permita poner esto en marcha, tal como lo expresaban los señores diputados Gutiérrez, Natale y otros. Sin embargo, debo formular una sugerencia con el objeto de no alterar el orden que establece el reglamento, lo que sí sucedería de actuarse según la proposición del señor diputado Roggero.

Aquí se ha hablado de dos mociones: una de vuelta a comisión, que es de orden, y la otra de preferencia, que no tiene prelación porque no es de orden. Esto significa que si la sesión comenzara con la moción de preferencia ya planteada por el bloque Justicialista, y se respondiera con la formulación de una moción de orden de vuelta a comisión, ésta debería considerarse en primer término. Me parece muy constructivo el espíritu de la propuesta del señor diputado Roggero, pero formulo esta advertencia a fin de que no se genere una instancia que podría ser observable.

El modo de rebatir ese último argumento sería permitir que se trate en primer término la moción de vuelta a comisión y luego la de preferencia. Así, el procedimiento se ajustaría a las prescripciones reglamentarias.

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia solicita que por Secretaría se informe la cantidad de diputados que hay en la Cámara.

Sr. Secretario (Rollano). – Según lo informado por la Dirección de Seguridad, hay 148 señores diputados en la casa.

Sr. Presidente (Camaño). – El señor diputado Roggero ha solicitado que se considere en primer término la moción de preferencia. ¿Creen los señores diputados que habiendo 108 legisladores en sus bancas, los 40 restantes vendrán al recinto para oponerse? La respuesta es tan sencilla como obvia; indudablemente, aquel que no quiere tratar el tema de la Corte debería aceptar el planteo realizado por el señor diputado Roggero, que implica considerar y votar primero la moción

de preferencia y después la moción de orden que eventualmente se formularía.

Creo que, nobleza obliga, el señor diputado Martínez Raymonda tiene razón en la observación que formula respecto de la cuestión reglamentaria, pero el compromiso que requiere el señor diputado Roggero es que en caso de que se rechace la moción del bloque Justicialista los señores diputados permanezcan en sus bancas para debatir la vuelta a comisión del asunto.

En consecuencia, si hubiera una expresión de voluntad de parte de las bancadas no presentes en el recinto en el sentido de sentarse de inmediato al solo efecto de tratar los dos temas propuestos por el señor diputado Roggero, en cinco minutos y sin necesidad de que se reúna la Comisión de Labor Parlamentaria podríamos considerarlos.

Seguidamente, daré lectura de una nota que ha remitido a esta Presidencia el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, señor diputado Pernasetti, que dice así: “Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Eduardo Oscar Camaño: Tengo el agrado de dirigirme a usted –en nombre del bloque de diputados de la Unión Cívica Radical– con el objeto de solicitarle se convoque con carácter de urgente a una reunión de Labor Parlamentaria para el día de la fecha para considerar la nota elevada por la Comisión de Juicio Político en la que se pide la vuelta a comisión de los órdenes del día 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402 y 403 relacionadas con el juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

“Asimismo se requiere se traten los asuntos vinculados con el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y el proyecto de ley por el cual se prorroga por noventa días el plazo establecido en la comunicación A 3.398 dictada por el Banco Central de la República Argentina, para que los deudores del sistema financiero cancelen sus deudas con títulos de la deuda pública nacional, que tiene despacho de comisión.”

Por lo tanto, si los señores diputados estuvieran dispuestos a considerar estos asuntos, no sería necesario convocar a la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y en quince minutos podría comenzar la sesión de tablas para tratar los temas solicitados por el bloque de la Unión Cívica Radical.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: realmente, estoy azorado por el procedimiento.

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia solamente se remite a informar lo que ha llegado a su estrado.

Sr. Roggero. – No es un planteo hacia la Presidencia. Simplemente, señalo que aquí hay señores diputados que se desempeñan en el Parlamento desde hace mucho tiempo, y nunca se ha visto algo igual. Si revisamos los anales de la historia de la Cámara de Diputados seguramente no encontraremos otra ocasión en la que se haya legislado de esta manera.

A esta altura del partido y en este novedoso sistema de legislar en forma epistolar que estamos estableciendo, mi bloque no tiene inconveniente en esperar quince minutos y votar las dos mociones planteadas. Asimismo, si la Presidencia decide llamar a una nueva sesión, tampoco tenemos problemas en que se proceda de esa manera. De todos modos, debemos conversar acerca de los asuntos que consideraríamos.

Sr. Presidente (Camaño). – Los asuntos que ha enunciado la Presidencia son los solicitados por el bloque de la Unión Cívica Radical. Ello no obsta que otros señores diputados sugieran la consideración de otros temas. La Cámara los podrá habilitar o no, pero los que figuran para ser tratados son las mociones de preferencia y vuelta a comisión del proyecto de juicio político.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: a esta altura del partido, estamos dispuestos a constituir un nuevo Parlamento, que seguramente será patentado en el mundo. ¿Sabe cuál es mi único temor, señor presidente? Que vuelva a suceder lo que viene ocurriendo desde hace dos meses todos los martes y miércoles: nos muestran los flecos y cuando vamos a buscar el poncho nos damos cuenta de que no existe.

Sr. Presidente (Camaño). – Si los bloques están dispuestos a esperar quince minutos, podríamos empezar a considerar los asuntos solicitados.

Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Baladrón. – Creo que la Presidencia ha interpretado correctamente lo señalado por el señor diputado Roggero: en primer término, deberíamos votar la moción de preferencia por la cual la Honorable Cámara pasó a cuarto intermedio para hoy.

Sr. Presidente (Camaño). – En consecuencia, la Presidencia invitará, por medio de la Secretaría Parlamentaria, a los señores diputados que se hallan ausentes del recinto a una nueva sesión de tablas con el objeto de considerar las mociones a que han aludido los señores diputados y los temas respecto de los cuales el cuerpo preste consentimiento.

–A la hora 17 y 20:

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia informa que a través de la Secretaría Parlamentaria se ha comunicado a los distintos bloques la idea de celebrar una nueva sesión de tablas, pero no se ha obtenido respuesta favorable. Esto es histórico, nunca ha pasado. A pesar de la pro-

puesta hecha por la Presidencia y aceptada por los señores diputados no vamos a poder iniciar la sesión de tablas por falta de número.

Sr. Pepe. – ¿Con quién se ha hablado?

Sr. Presidente (Camaño). – La Secretaría Parlamentaria ha hablado con los secretarios de los bloques; el contacto se hizo en forma directa.

La Presidencia agradece la presencia de los señores diputados en el recinto, pero no tiene otra alternativa que informar que hoy no habrá sesión de tablas.

–Es la hora 17 y 21.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos.